

RELACIÓN DE ALCANCES DE INSPECCIÓN APROBADOS Nº PTI - 028 - 15 - SANIPES

Entidad de Inspección: **SGS del Perú S.A.C.**

- Alcance de Inspección:
1. **Productos Hidrobiológicos Congelados / (*) Moluscos Bivalvos**
 2. **Productos hidrobiológicos en Semiconservas**
 3. **Productos Hidrobiológicos en Conservas**
 4. **Productos Hidrobiológicos de consumo humano indirecto (Piensos)**
 5. **Aceites Marinos**
 6. **Productos Hidrobiológicos Frescos Refrigerados.**

Sede Cubierta: **Av. Elmer Faucett 3348 Urb. Bocanegra - Callao**

Nº	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
1	Productos Hidrobiológicos Congelados / (*) Moluscos Bivalvos	Inspección de Lotes por muestreo de Moluscos Bivalvos Congelados (Características físico-organoléptico).	INS-P-H&N.235 Inspección, muestreo y embarque de productos hidrobiológicos en congelados, frescos refrigerados, empanizados, cocidos, precocidos, secos, seco-salado y salpreso	R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016– SANIPES. Numeral 1.2.2.
		Inspección de Lotes por muestreo de Moluscos Bivalvos Congelados (Características físico-químicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: Numerales: 1.3.2.1, 1.3.2.2, 1.3.2.3., Tabla 6, tabla 8, tabla 9 Unión Europea: Numerales: 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, tabla 16, tabla 17, tabla 18 Unión Aduanera: tabla 24 China: tabla 31 Japón: tabla 34 Chile: tabla 52
		Inspección de Lotes por muestreo de Moluscos Bivalvos Congelados (Características microbiológicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: Numerales: 1.3.1, 1.3.4, Tabla 5 ítem 8 y 10; tabla 11. Unión Europea: Numerales: 2.1, 2.6., tabla 15 y tabla 22 Requisitos complementarios para la Certificación y ensayos de proceso, página 30. Unión Aduanera: tabla 23 China: tabla 28 y tabla 29. Chile: tabla 42, 43
		Inspección de Lotes por muestreo de productos hidrobiológicos crudos congelados (Características químicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: Numeral 1.2.4 histamina, 1.3.2.1 (metales pesados); 1.3.2.3 (contaminantes). Tablas N°3, 6 y 9. Unión Europea: Numeral 2.2.1 (metales), 2.2.2 (dioxinas y pcbs); 2.4 (histamina); 2.5 (sulfitos), Tablas N°16, 17, 20, 21. Unión Aduanera: Numeral 3.2(contaminantes), Tabla N° 24; 3.4 (histamina). China: Numeral 4.2 (contaminantes); 4.3 (Histamina), Tablas N°31 y 32. Japón: Numeral 5.1, Tabla N°34 (contaminantes). Chile: Tabla N°50, 51

N°	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
		Inspección de Lotes por muestreo de productos hidrobiológicos crudos congelados (Características físico organolépticas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Numeral 1.2.2
		Inspección de Lotes por muestreo de productos hidrobiológicos crudos congelados (Características microbiológicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: 1.3.1, Tabla N° 5 Ítem 6, 8. Unión Europea: Numeral 2.1, tabla 15, Requisitos complementarios para la certificación y ensayos de proceso, página 30. Unión Aduanera: Numeral 3.1, tabla 23. China: Numeral 4.1; Tabla 28 y 29. Chile: Numeral 6.1 Tabla N°36, 40.
		Inspección de Lotes por muestreo de productos cocidos y precocidos congelados (Características físico-organolépticas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Numeral 1.2.2
		Inspección de Lotes por muestreo de productos cocidos y precocidos congelados (Características químicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: Numeral 1.2.4 histamina, 1.3.2.1 (metales pesados); 1.3.2.3 (contaminantes, Tablas N°3, 6 y 9. Unión Europea: Numeral 2.2.1 (metales); 2.2.2 (dioxinas y pcbs); 2.4 (histamina) 2.5 (sulfitos). Tablas N°16, 17, 20, 21. Unión Aduanera: Numeral 3.2 (contaminantes). Tabla N° 24; 3.4 (histamina) China: Numeral 4.2 (contaminantes); 4.3 (Histamina), Tablas N°31 y 32. Japón: Numeral 5.1. Tabla N°34 (contaminantes). Chile: Tabla N° 50, 51
		Inspección de Lotes por muestreo de productos cocidos y precocidos congelados (Características microbiológicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Perú y otros países: 1.3.1, Tabla N° 5 Ítem 6,7,8,9,10 Unión Europea: Numeral 2.1, tabla 15, Requisitos complementarios para la certificación y ensayos de proceso, página 30. Unión Aduanera: Numeral 3.1, tabla 23 China: Numeral 4.1, tabla 28 y 29. Chile: Numeral 6.1, tabla N°37, 41.

N°	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
2	Productos hidrobiológicos en Semiconservas	Inspección de Lotes por muestreo (Características físico-organolépticas)	INS-P-H&N.236 Inspección, muestreo y embarque de Productos Hidrobiológicos en conservas y semiconservas	R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. - Numeral 1.2.2 Examen Sensorial
		Inspección de Lotes por muestreo (Características físico-químicas)		R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros países: - Numeral 1.3.2.1 (Metales Pesados) - Tabla Nº 03 (Histamina) - Pag. 30 Histamina (anchoveta salada) - Tabla Nº 06 - Tabla Nº 09
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros Países: Tabla Nº 05: numeral 12 y ítem 1
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Unión Europea: Tabla Nº 15 y Pag. 30 (Requisitos Complementarios para Certificación - ítem Anchoveta Salada).
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Unión Aduanera (Euroasiática): Tabla Nº 23
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. China: Tabla Nº 05: numeral 12 y numeral 01
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Japón: Tabla Nº 05: numeral 12 y numeral 01
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Chile: Tabla Nº 48 y Nº 49
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Brasil: Tabla Nº 05: numeral 12 y numeral 01
	R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. EE.UU.: Tabla Nº 05: numeral 12 y numeral 01			

Nº	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
3	Productos Hidrobiológicos en Conservas	Inspección de Lotes por muestreo (Características físico -organolépticas)	INS-P-H&N.236 Inspección, muestreo y embarque de Productos Hidrobiológicos en conservas y semiconservas	R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Numeral 1.2.2 (sensorial), 1.2.6 (evaluación doble cierre e integridad de envases de hojalata), 1.2.7 (vacío), tabla 4.
		Inspección de Lotes por muestreo (Características químicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 Perú y otros destinos: Numeral 1.2.9.1 (histamina), 1.2.9.2 (estaño), 1.3.2.1 (metales) tabla 6, 1.3.2.3 (dioxinas, Pcbs) tabla 9. Unión Europea: Numeral 2.2.1, 2.2.2, 2.4. Tabla 16, tabla 17, tabla 20. Unión Aduanera: Tabla 24 China: Tabla 31 Japón: Tabla 34 Chile: Tabla 53
		Inspección de Lotes por muestreo (Características microbiológicas)		R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión: 23 junio 2016 –SANIPES. Numeral 1.2.8. (esterilidad)
4	Productos Hidrobiológicos de consumo humano indirecto (Piensos)	Inspección por muestreo (Características microbiológicas)	INS-I-H&N.182 Inspección y muestreo de Productos Hidrobiológicos de consumo humano indirecto (piensos)	R.D N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros Países: Tabla N° 65
				R.D N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Unión Europea: Tabla N° 67
				R.D N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Unión Aduanera (Euroasiática): Tabla N° 71
				R.D N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. China: Tabla N° 74 y 75
				R.D N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Japón: Tabla N° 65
				R.D N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Chile: Ítem 14.1.b
				R.D N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Brasil: Tabla N° 65
R.D N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. EE.UU.: Tabla N° 77				

N°	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo	
		Inspección por muestreo (microscopía óptica)		R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros Países: ítem 9.4	
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Unión Europea: ítem 10.4	
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Unión Aduanera (Euroasiática): ítem 9.4	
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. China: ítem 9.4	
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Japón: ítem 9.4	
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Chile: ítem 9.4	
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Brasil: ítem 9.4	
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. EE.UU.: ítem 9.4	
			Inspección por muestreo (Características químicas)		R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros Países: Tabla Nº 66
					R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Unión Europea: Tabla Nº 68 y 69
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Unión Aduanera (Euroasiática): Tabla Nº 72	
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. China: Tabla Nº 73	
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Japón: Tabla Nº 66	
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Chile: Tabla Nº 66	
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Brasil: Tabla Nº 66	
				R.D Nº057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios e inocuidad para los productos Pesqueros y Acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. EE.UU.: Tabla Nº 66	

N°	Proceso a Inspeccionar	Actividad de Inspección	Metodo o Procedimiento de Inspección	Norma o Documento Normativo
5	Aceites Marinos	Inspección de lote por muestreo (Características Microbiológicos)	INS-I-H&N.237 Inspección, muestreo y embarque de aceites de origen vegetal, marino y grasas de origen animal en líneas, cisternas, contenedores y tanques.	<p>Resolución Dirección Ejecutiva N° 057-2016-SANIPES-DE Manual de "Indicadores Sanitarios y de Inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación". Revisión 2016. Capítulo VIII. Indicadores sanitarios de Inocuidad y para los productos pesqueros y acuícolas de consumo humano Indirecto.</p> <p>China: - Numeral 12 / Tabla N°76 / Indicador: Grupo Coliforme y Detección de Salmonella</p>
6	Productos Hidrobiológicos Frescos Refrigerados.	Inspección de lotes por muestreo (Características físicoorganolépticas)	INS-P-H&N.235 Inspección, muestreo y embarque de productos hidrobiológicos en congelados, frescos refrigerados, empanizados, cocidos, precocidos, secos, seco-salado y salpreso	<p>Resolución De Dirección Ejecutiva N°038-2018-SANIPES-DE. P02-SDSP-SANIPES Ejecución del Control oficial de productos Hidrobiológicos nacionales y de Exportación. Anexo 4 tabla 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18.</p> <p>R.D. N°057-2016-SANIPES-DE Indicadores sanitarios y de inocuidad para los productos pesqueros y acuícolas para mercado nacional y de exportación. Revisión 2016. Perú y otros países: Numeral 1.2.2 Examen Sensorial</p>

PERSONAL AUTORIZADO ANTE SANIPES

N°	N° Colegiatura	Registro de Responsables Tecnicos	Sucursal	Alcances Autorizados al SANIPES
1	123258	Atuncar Huallanca, Carlos Alberto	Chincha	3
2	101087	Carranza Grados, Misael Porfirio	Callao	1 (*), 2, 4
3	155817	Julca Cahuana, Víctor Ivan	Callao	1 (*), 4, 6
4	130137	Sebastián Chávez, Raúl Vicente Edgard	Chincha	2, 4, 5
5	204169	Torres García, Layber	Ilo	5
6	183461	Fajardo Lay, Edwin Ronald	Pisco	3
7	207042	Sepúlveda Valverde, Cesar Diego	Callao	1 (*), 2, 3, 4, 6
8	247455	Lapa Yauri, Ernesto	Callao	5
9	242837	Gonzales Huamán, Juan Josè	Callao	5

N°	N° Colegiatura	Registro de Inspectores (Ítem 1)	Sucursal	Alcances Autorizados al SANIPES	Alcance de Inspección Suspendido
1	225731	Aguilar De la cruz, José Luis	Callao	5	
2	190802	Alfaro Echevarría, Wilson Edward	Chimbote	4	
3	206199	Alvarez Tapia, Juan Manuel	Ilo	4	
4	219322	Andrade Tunquí, José Alfonso	Callao	4	
5	11849	Arana Cruzate, Yuri Xiomara	Chicama	4	
6	95873	Arias Villegas, Julio César	Ilo	1,4,5	
7	10933	Asmat Sigueñas, John Robert	Chicama	4,5	
8	123258	Atuncar Huallanca, Carlos Alberto	Chincha	1,2,3,4,5	
9	123259	Azcona Núñez, Braulio Vidal	Chincha	1,2,4,5	
10	151489	Barrientos Anahua, Marilu	Callao	4	
11	17221	Bermeo Rodríguez, Dámaris Gabriela	Chicama	4	
12	217209	Cabrera Aguilar, Yenifer	Pisco	2,4	
13	194847	Cabrera Flores, Milena Mónica	Ilo	4	
14	206246	Cango Contreras, Yelitza Liesel	Chimbote	4	
15	12712	Cantaro Alvarez, Román Jhondy	Chimbote	4,5	
16	6970	Carbajal Ramirez, Edvir Richard	Chicama	4,5	
17	331036	Castillo Chinchay, Luis Joel	Paita	1	
18	163452	Celi Seminario, Donato	Paita	4	
19	6409	Chipana Aguado, Gustavo Alexandro	Chincha	1,2,4,5,6	
20	186532	Córdova Criollo, Carlos Aldo	Paita	1(*) ,4,5	
21	194210	Denegri Huerta, Cesar Augusto	Callao	4	
22	122245	Escobar Quinteros, Hugo Keni	Ilo	1,4,5	
23	235282	Espinoza Aponte, Albina Katherine	Callao	4	
24	219431	Espinoza Jorge, Edson Hernán	Callao	4	
25	9968	Eusebio Salas, Ninfa Rosa	Chimbote	4	
26	183461	Fajardo Lay, Edwin Ronald	Pisco	1(*),2,3,4,5,6	1(*),2,3,4,5,6
27	253323	Gaspar González, Percy Luis	Callao	1	
28	197484	Giron Santos, Aquiles Jesus	Paita	1(*)	
29	242837	Gonzales Huamán, Juan José	Callao	5	
30	254483	Guerra Matta, Patricia Ivonne	Pisco	2, 4	
31	122752	Guinocchio Sarango, William Alexander	Paita	1(*) ,4,5	
32	221423	Haro Flores, Jean Carlo	Callao	4	
33	204272	Huamán Alfaro, Javier Simón	Pisco	4,5	
34	5435	Huamani Rebaza, Jose Luis	Chicama	4	
35	155817	Julca Cahuana, Víctor Iván	Callao	1,3,4,5	

N°	Registro de Técnicos en Inspección (Ítem 2)	Sucursal	Alcances Autorizados al SANIPES
1	Acevedo Monrroy, Andre Yassiel	Chimbote	4,5
2	Arcelles Pizarro, Marco Antonio	Paita	4
3	Arcos Rodriguez, Jorge Luis	Pisco	4
4	Balcón Hilario, Yessenia Isabel	Callao	1
5	Barrientos Juarez, María Alejandra	Chicama	4
6	Burgos Tandaypan, Paulo César	Chimbote	4
7	Cadenillas Martinez, Jean	Callao	4
8	Condore Contreras, Flor Roxana	Callao	1
9	Coveñas Prado, Fernando	Paita	4,5
10	Diestra Montero, José Luis	Chimbote	4
11	Dulanto Perez, Cesar Daniel	Callao	5
12	Eduardo Cáceres, José Antonio	Ilo	5
13	Geldres Rosales, Segundo Edilfonso	Chimbote	4, 5
14	Gonzales Mercado, Hugo Alberto	Chimbote	4
15	Guerra Rodriguez, Ronald Augusto	Chimbote	4, 5
16	Huarcaya Charca, Elsa Elvira	Ilo	4
17	Huaycochea Pizarro, Roberto Henry	Ilo	5
18	Laime Mamani Marcos Edward	Callao	4
19	Mendieta Espinoza, Néstor Moises	Huacho	4,5
20	Morales Gómez, Milton Alfredo	Pisco	1,2,4,5
21	Morillo Marchena, Richard William	Chimbote	4,5
22	Palomares Toyco, Richard Eduardo	Chancay	4
23	Pérez Alvares, Rober Santiago	Chimbote	4,5
24	Rodriguez Bazán, Brandy Arturo	Chimbote	1,3,4
25	Rodriguez Polo, Carlos Andrés	Chimbote	4
26	Romo de Lama, Angel Speere	Chincha	4
27	Rubino Damazo, Carlos Eduardo	Chimbote	4, 5
28	Santa Cruz Arambulo, Renee Arturo	Chancay	4,5
29	Tapia Durand, Lilia Gladys	Ilo	4
30	Tesen Pacheco, Homero Jobany	Chancay	4,5
31	Vargas Cabrera, José Antonio	Ilo	4
32	Vega Pardo, Jorge Luis	Callao	4,5
33	Vilca Huarcaya, Rocio Lizbeth	Ilo	4
34	Young Salguero, Edwing Anthony	Chancay	4

N°	N° Colegiatura	Registro de Inspectores (Ítem 1)	Sucursal	Alcances Autorizados al SANIPES	Alcance de Inspección Suspendido
36	247455	Lapa Yauri, Ernesto	Callao	5	
37	184672	León Bonilla, Mario Martín	Callao	1,4	
38	201622	Loyola Cuadra, Edwin Geovanni	Chimbote	4,5	
39	12318	López Pérez, Jhoan Anderson	Chimbote	4	
40	225012	Morales Morales, Juan Augusto	Paita	1, 4	
41	123329	Olascuaga Cruzado, Eusebia Santana	Chimbote	4	
42	212182	Padilla García, Angel Yunior	Callao	1, 6	
43	7422	Pérez Núñez, Yrma Katherine	Chimbote	1,2,4	
44	146803	Ramírez Olivero, Juan Alberto	Chancay	4,5	
45	217875	Reyes Rosales, Julio	Callao	1,3,6	
46	8679	Ríos Vergaray, Marco	Chimbote	1,3,4,5	
47	285700	Rivas Mogollón, Geraldine María	Paita	1	
48	215095	Rivas Soto, Juan Carlos	Chimbote	1,4	
49	203525	Roncero Aldea, William Raymond	Chancay	4,5	
50	118608	Ropon Paredes, Erick	Chimbote	1,2,3,4	
51	210010	Sánchez Bermúdez, Erika Janeth	Chimbote	4	
52	207267	Sandoval Anastacio, Luis Armando	Paita	1,4	
53	130137	Sebastián Chávez, Raúl Vicente Edgar	Chincha	4,5	
54	191301	Siesquén Casanova, Juan Carlos	Chancay	4	
55	204169	Torres García, Layber	Ilo	1,4, 5	
56	13192	Tucto Otiniano, Miguel Ángel	Chicama	4,5	
57	260314	Villantoy Velazco, Dayan	Callao	4	
58	198646	Ynoñan Juárez, Carmen Janeth	Chicama	4	
59	207584	Zavaleta Acevedo, Pedro Alexis	Chimbote	4,5	

(*) Personal Autorizado para efectuar la inspección y muestreo de Moluscos Bivalvos

- 1 El Responsable técnico, es el responsable de gestionar equipos y materiales de trabajo para las actividades de inspección; capacitar, supervisar y designar a los inspectores y/o técnicos en inspección registrados ante SANIPES; controlar, conservar y revisar los registros emitidos en las inspecciones y actualizar los instructivos y/o procedimientos en base a las disposiciones de SANIPES.
- 2 El Inspector registrado realizará toda la actividad de inspección IN SITU sólo en el(los) alcance(s) que encuentra autorizado(s) en cumplimiento a las disposiciones de SANIPES, registrando en el Acta de Inspección y documentos involucrados la información obtenida en la inspección, y firmando los documentos antes mencionados, bajo el principio de presunción de la veracidad.
- 3 Técnico de Inspección sólo apoyará al Inspector Registrado ante SANIPES bajo su supervisión IN SITU de la actividad de inspección, en la preparación de materiales de trabajo, equipos e instrumentos de medición, y, extracción, identificación, almacenamiento, conservación y resguardo de las muestras, contramuestras y muestras dirimentes.
- 4 Todos los alcances de inspección autorizados ante SANIPES deben estar cubiertos por un Responsable Técnico e Inspector

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 23 DE MARZO DEL 2025